



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra:

La integración política de América Latina

Autor:

Lerman Alperstein, Aída

Forma sugerida de citar:

Lerman, A. (1992). La integración política de América Latina. *Cuadernos Americanos*, 3(33), 168-174.

Publicado en la revista:

Cuadernos Americanos

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año VI, Núm. 33, (mayo-junio de 1992).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.
<https://cialc.unam.mx/> Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LA INTEGRACIÓN POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA

Por *Aída* LERMAN ALPERSTEIN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA, MÉXICO

LA CONSTRUCCIÓN DE GRANDES BLOQUES de países a nivel mundial ha significado que la problemática de la integración adquiera en América Latina nuevos bríos, y se llegue a la conclusión de que ésta no puede ser reducida a un ejercicio económico, particularmente comercialista, sino que la instancia política, marginada de los proyectos surgidos en los años sesenta, debe ser retomada en el presente.

Lo político se subestimó en aquellos años porque se pensaba que para acrecentar las relaciones comerciales poca importancia tenían los regímenes políticos que las sustentaban, ya que los modelos económicos podían adecuarse a la realidad inestable de las instituciones e ideologías.

El criterio que predominó fue el de reemplazar una posible homogeneidad ideológica por la oportunista fórmula del pluralismo integrador. En los hechos, los diversos enfoques que surgían de un sistema de valores diferenciados tampoco permitieron lograr la integración económica, puesto que los gobiernos dictatoriales surgidos de los golpes militares portaban fuertes dosis de nacionalismo y no se mostraban dispuestos a incrementar los lazos entre los países, y mucho menos a generar organismos que menoscabaran la soberanía de cada uno de ellos.

La originalidad del modelo de integración europea, que sirvió de referencia para el proyecto latinoamericano, partía justamente de lo que aquí se negaba: la conformación de organismos supranacionales que no dejaban librada la integración sólo a la buena voluntad de los Estados nacionales.

Además, si el origen fue económico, hubo requisitos políticos previos como la consideración de mantener una sociedad de-

mocrática y pluralista por encima del sesgo neoliberal o dirigista de la economía de sus miembros.

El edificio comunitario europeo se erigió sobre la base de la democracia, la libertad de opinión, la libre circulación de las personas y de las ideas, la expresión de los pueblos a través de sus representantes, tanto de partidos políticos como de organizaciones sociales, que a su vez se manifestaban y manifiestan en el Parlamento europeo, donde los diputados representan perspectivas partidarias de carácter transnacional, como la Internacional Socialista, Democristiana, Liberal, Ecologista, etcétera. El requisito de cualquier país para ingresar a la Comunidad es el de respetar los derechos fundamentales del hombre y tener un gobierno libremente elegido.

Cuando en América Latina, durante la década de los ochenta, los regímenes democráticos libremente elegidos se impusieron y distintos sectores de la sociedad civil comenzaron a expresarse y participar, la vertiente política dentro del modelo de integración fue redimensionada y el proyecto unionista gestado en el siglo pasado fue redescubierto para encontrar en él las tendencias que enriquecieran el actual proceso.

Un poco de historia

CON la independencia se buscó la institucionalización de unidades políticas (similares a los espacios coloniales) a fin de neutralizar las posibles intervenciones militares por parte de la ex metrópoli española unida a otras potencias europeas en la Santa Alianza y por el expansionismo de Estados Unidos que ya despuntaba.

Si el proyecto bolivariano contempló la unidad como mecanismo de defensa, la formación de los Estados nacionales impidió llevar a la realidad la tan deseada unión, puesto que los grupos que constituyeron al nuevo Estado se beneficiaban con la emancipación al ligarse solos y directamente a Europa como exportadores de materias primas de acuerdo con la división internacional del trabajo vigente en la época.

Por otra parte, las guerras civiles desatadas entre los países por problemas limítrofes, económicos y de poder local llevaron a enfrentamientos que profundizaron los resentimientos y agudizaron la iniciada fragmentación. Por ejemplo: en 1837-1839 se enfrentaron Perú y Bolivia con Chile; en 1864-1870 Argentina, Brasil y Uruguay se unieron contra Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza; en 1879-1883 estalló la Guerra del Pacífico, donde nuevamente se enfrentaron Chile y Perú, etcétera.

Sin embargo, la frustración de los grandes proyectos unitarios no fue obstáculo para el desarrollo de diversos esquemas de alianzas defensivas flexibles y coyunturales, como es el caso del Congreso de Lima, convocado en 1847 ante la amenaza, que no llegó a concretarse, de una expedición contra Ecuador, auspiciada por España con la complicidad inglesa. En 1864 se firmaron tratados de paz, alianza y unión, coincidentes con el intento de España de reconquistar Perú, y el de Francia, que intervenía en México.

Para finales del siglo XIX, por el modelo de desarrollo hacia afuera, los países de América Latina estaban más ligados a Europa que entre ellos mismos. Tan es así que, en 1889, cuando Estados Unidos propuso el establecimiento de una Unión Aduanera que llevaría también a la unión monetaria, la delegación argentina se opuso, con el argumento de que las estrechas relaciones de la mayoría de los países latinoamericanos con Europa lo impedían.

En las primeras décadas de este siglo, nuevas tendencias políticas retomaron los antiguos supuestos integracionistas al reflexionar sobre lo latinoamericano, las consecuencias del imperialismo y la necesidad de la autodeterminación y de acciones conjuntas para la defensa de la autonomía de la región. Peronismo en Argentina, varguismo en Brasil, aprismo en Perú, socialistas en Chile impulsaban estas opciones, que económicamente implicaban modelos propios de desarrollo frente a la crisis del modelo agroexportador.

Sin embargo, la postura antiimperialista, integracionista y latinoamericanista no rebasó el ámbito de una ardiente retórica, porque el modelo económico que se instrumentó, basado en la sustitución de importaciones y el proteccionismo e intervención estatal, se gestó en el marco nacional y ayudó muy poco a la compenetración del continente, razón por la cual la CEPAL recomendaba una concertación de acuerdos entre los países como instrumento necesario para el desarrollo industrial, porque el crecimiento hacia adentro había implicado la desarticulación frente a la economía mundial y un excesivo estrangulamiento interno.

La experiencia de la integración impulsada luego de la posguerra fue más rica en el campo económico que en el político, y los países no aprovecharon algunas circunstancias favorables para la concertación, como la crisis de Guatemala, producida al sofocarse la revolución democrática de Jacobo Arbenz, la Revolución Cubana y las reiteradas intervenciones norteamericanas en el Caribe y Centroamérica. Los países latinoamericanos no respondieron de

manera articulada ni mostraron suficiente voluntad para actuar independientemente de los Estados Unidos, que infructuosamente trataron de aplicar un programa para apoyar la reconstrucción de la región a través de la Alianza para el Progreso y contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana en los movimientos sociales que se propagaban en el continente. La integración no se concretaba ni con la aplicación de programas impulsados desde el exterior.

Al inicio de la década de los años sesenta, el proyecto integracionista experimentó dos grandes influencias. Una fue la evolución del pensamiento de la CEPAL, que postulaba el Mercado Latinoamericano Integral, consistente en la ampliación de los mercados internos para impulsar el sector industrial, y la otra influencia fue la constitución de la Comunidad Económica Europea, en el año 1957, con la celebración del Tratado de Roma. La firma del Tratado de Montevideo, en 1960, que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), fue el producto de las dos corrientes mencionadas. Al mismo tiempo Centroamérica comenzó su proceso de integración y por el tratado de Managua de 1960 se formó el Mercado Común Centroamericano. En esos años también se formó la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA).

Los países de América Latina, a través de la ALALC y luego de la ALADI, desarrollaron una integración de carácter predominantemente comercial, eludiendo considerar otros sectores. Tanto los proyectos mencionados como los creados *a posteriori*, Pacto Andino y CARICOM, que intentaron implementar otro esquema, no pasaron de ser básicamente tratados multilaterales de comercio que de hecho no pueden ser considerados como de integración económico-política.

Los ochenta

A partir de los ochenta se inició en América Latina un proceso de mayor concertación, demostrado por ejemplo en el caso del conflicto de Nicaragua, el de las Malvinas, la formación del grupo de Contadora y el de Apoyo para la paz en Centroamérica, el Grupo de Río, que es hoy el mecanismo de consulta y concertación más significativo de la región. Sin embargo, no podemos considerar que los acuerdos políticos logrados en los últimos años sean la alternativa a la integración regional; por ahora representan sólo una experiencia positiva que inyecta impulso al proceso, puesto que en el

plano económico permanece y se acrecienta la integración subregional como el Mercosur, el Pacto Andino o el Mercado Centroamericano.

El retorno a la democratización en los países de América Latina ha otorgado un marco político a partir del cual se pueden generar compromisos estables y una visión común, tarea que recae fundamentalmente en los partidos políticos, instrumentos clave, por ser los interlocutores válidos entre la opinión pública, los gobiernos y los organismos específicos encargados de concretar y avanzar en los proyectos de integración.

La importancia de los partidos políticos y organismos sociales de base que se están desarrollando crece en la medida en que las decisiones adoptadas en el sentido de la unidad afectan la vida de los ciudadanos y, por tanto, es deseable que estas instancias políticas y sociales se inserten en espacios políticos más amplios de carácter internacional y regional, como las Internacionales socialistas democristianas, liberales y COPPPAL, etcétera.

La Internacional Democristiana (ODCA), fundada en 1947, expresaba en esos años que

los partidos demócratas cristianos declaran que el retraso cultural, la debilidad política, el limitado desarrollo económico, el bajo nivel de vida y las agudas tensiones sociales que amenazan a América Latina, son una consecuencia inevitable de la fragmentación de sus economías que sólo podrán ser corregidas por la rápida aplicación de formas concretas de integración...¹

En la misma línea fue constituido, en el año 1955, el Bureau Latino de la Internacional Socialista, disuelto al poco tiempo y reconstituido en la segunda mitad de los setenta cuando se produjo el desarrollo de la perspectiva socialdemócrata en América Latina y la Internacional Socialista se convirtió en un polo aglutinador de partidos y movimientos, luego del fracaso de las guerrillas y la alternativa del socialismo real no merecía confianza.

En 1979 el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de México, creó la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, como un foro de las fuerzas democráticas de la región y que en general aglutina a las mismas fuerzas afiliadas y observadoras de la Internacional Socialista. La COPPPAL ha avan-

¹ *Revista INTAL*, núm. 169 (1991), p. 35.

zado últimamente en la necesidad de fortalecer la integración en la región y en la XVI Plenaria realizada en Valparaíso, Chile, ha expresado conceptos que tienden a ello, por ejemplo:

En el mundo moderno no hay integración sin autoridades supranacionales que determinen sobre asuntos económicos... Soberanía e independencia no son contradictorios con la integración... La cooperación política debería derivar en la creación y fortalecimiento de instancias efectivamente supranacionales... El Parlamento Latinoamericano debe estructurarse y asumir funciones a medida que el desarrollo democrático de la región lo permita...²

El Foro de Partidos Políticos Democráticos Latinoamericanos y del Caribe, creado en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1986, con la participación de 44 partidos de 18 países de la región, plantea en sus bases programáticas:

Impulsar la integración latinoamericana en las áreas política, económica, cultural y social como un proceso en el cual nuestros pueblos y naciones unan esfuerzos, recursos y capacidades para enfrentar los problemas que padecen como consecuencia de la dependencia y del atraso y alcanzar el desarrollo económico independiente, armónico y autosostenido con miras a la liberación integral de nuestras naciones...³

Los partidos políticos deben entonces acompañar y controlar los programas y acuerdos integracionistas, ya que son los principales actores, junto a otros como empresarios, trabajadores, organizaciones sociales y culturales, porque el proceso de integración no puede quedar sólo en manos de los gobiernos y los tecnócratas, sino que para avanzar debe participar la sociedad civil.

Partidos políticos latinoamericanos miembros de la Internacional Socialista:

Bolivia: Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Brasil: Partido Democrático de los Trabajadores (PDT).

Chile: Partido Radical (PR).

Costa Rica: Partido de Liberación Nacional (PLN).

República Dominicana: Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

² Juan Mario Vacchino, *La dimensión parlamentaria de los procesos de integración regional*, Buenos Aires, BID/INTAL, 1990, t. 1, p. 109.

³ *Revista COPPPAL* (México), año 2, núm. 7, pp. 34 y 35.

Ecuador: Izquierda Democrática (ID).
 El Salvador: Movimiento Nacional Revolucionario (MNR).
 Guatemala: Partido Socialista Democrático de Guatemala (PSD).
 Paraguay: Partido Revolucionario Febrerista (PRF).
 Venezuela: Acción Democrática (AD).

Partidos políticos miembros de la Internacional Demócrata Cristiana, (ODCA):

Argentina: Partido Demócrata Cristiano (PDC).
 Bolivia: Partido Demócrata Cristiano (PDC).
 Chile: Partido Demócrata Cristiano de Chile (PDC).
 Colombia: Partido Social Demócrata Cristiano (PSDC).
 Costa Rica: Partido de la Unificación Social Cristiano (PUSC).
 Ecuador: Unión Democrática Cristiana (UDC).
 El Salvador: Partido Demócrata Cristiano (PDC).
 Guatemala: Partido Demócrata Cristiano de Guatemala (PDC).
 Honduras: Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDC).
 Nicaragua: Partido Social Cristiano de Nicaragua (PSC).
 República Dominicana: Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC).
 Paraguay: Partido Social Demócrata Cristiano (PSDC).
 Panamá: Partido Demócrata Cristiano (PDC).
 Perú: Partido Demócrata Cristiano (PDC).
 Venezuela: Partido Social Cristiano-COPEI (PSC-COPEI).
 Uruguay: Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Partidos políticos miembros de la Internacional Liberal:

Brasil: Partido da Frente Liberal (PFL).
 El Salvador: Acción Democrática (AD).^{*}
 Guatemala: Unión del Centro Nacional.^{*}
 Honduras: Partido Liberal de Honduras (PL).^{*}
 Nicaragua: Partido Liberal Independiente (PLI).^{*}
 Panamá: Partido Liberal (PL).
 Paraguay: Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).
 República Dominicana: Partido Liberal "La estructura".^{*}

^{*} Miembros de la Federación Liberal de Centroamérica y El Caribe (FELICA).

Partidos miembros de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, (COPPPAL):

Argentina: Partido Intransigente (PI), Partido Justicialista (PJ), Partido Socialista Popular (PSP).

Aruba, WI: Movimiento Electoral del Pueblo (MEP).

Belice: People's United Party (PUP).

Bolivia: Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

Brasil: Partido Democrático de los Trabajadores (PDT), Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), Partido de los Trabajadores (PT).

Chile: Partido Izquierda Cristiana (IC), Partido Radical (PR), Partido Radical Socialista Democrático (PRSD), Partido Socialista de Chile (PS-Almeyda), Partido Socialista de Chile (PS-Núñez).

Colombia: Partido Liberal Colombiano (PL), Unión Patriótica (UP).

Costa Rica: Partido de Liberación Nacional (PLN).

Dominica, WL: Dominica Labour Party (DLP).

Ecuador: Partido de Izquierda Democrática (ID), Partido Rodolista Ecuatoriano (PRE).

El Salvador: Movimiento Nacional Revolucionario (MNR).

Granada, WI: Maurice Bishop Patriotic Movement (MBPM).

Jamaica: People's National Party (PNP).

México: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Nicaragua: Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN).

Panamá: Partido Revolucionario Democrático (PRD).

Perú: Partido Aprista Peruano (APRA).

Puerto Rico: Partido Independentista Puertorriqueño (PIP).

República Dominicana: Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Santa Lucía, WI: St. Lucía Labour Party (SLP).

Uruguay: Frente Amplio (FA), Partido Colorado (PC), Partido Nacional (PN).

Venezuela: Movimiento al Socialismo (MAS).